

pero dominado de unas ideas que le habian lisonjeado al principio, nunca supo desprenderse de ellas.» De estas y otras semejantes observaciones colige Bossuet, cuan grande motivo tenemos de humillarnos, y de entrar en un saludable temor, conociendo que hay en el hombre un profundo manantial de orgullo y de alucinacion, y que la debilidad del entendimiento humano, y los juicios de Dios son impenetrables.

«Habla despues del mal concepto que tenia Melancton de los mismos jefes de la reforma, y de los príncipes que la protegian: de la debilidad con que llena sus cartas de sueños y visiones, y habla con espanto de los prodigios ó sucesos exrraordinarios de la naturaleza; y en fin del fanatismo con que todo el partido publicaba profecias, en especial la de que el poder del Papa se acabaria luego, y que el Turco antes del año 1600 se apoderaría de la Alemania é Italia; y prosigue: «Melancton lo tomaba todo por profecias: tan débil es quien está preocupado. Pero es necesario hacerle justicia: en medio de sus mas violentas agitaciones y temores, decia con confianza: *No me perturban nuestros peligros, sino nuestras faltas*: vé un bello objeto á sus dolores, á saber los males públicos, y principalmente los de la Iglesia. Pero al mismo tiempo reconoce en su conciencia, y á veces explica que aumentan en gran parte aquellos males los mismos que se glorian de ser sus reformadores.»

«En el libro sexto se refiere el escandaloso casamiento del Landgrave de Hesse, principal protector del partido protestante; el cual viviendo su primera mujer, y sin repudiarla, tomó otra segunda con aprobacion de los teólogos del partido. Está la instruccion que dió el Landgrave á Bucero para consultar este punto con Lutero y Melancton: la consulta de estos y otros protestantes; y el auto de casamiento, de que consta que se celebró en presencia de Melancton, de Bucero, etc. Avergonzábanse los luteranos de tan escandaloso matrimonio, y mas de la infame consulta de sus teólogos: previnieron que todo debia quedar oculto bajo sigilo de confesion; pero con todo se fué descubriendo, y ellos no se atrevian ni á negarlo, ni á concederlo. Refiérense despues varias mutaciones del partido sobre la elevacion del Santísimo Sacramento, sobre el dogma del sacrificio del Altar, y el de la adoracion del Señor

en el Sacramento, el nuevo error de la presencia momentánea, y varios excesos de Lutero hasta su muerte.

«El libro séptimo trata únicamente de la reforma anglicana en tiempo de Enrique VIII y de Eduardo VI. Se propone Bossuet tomar por fundamento de su historia la del protestante Burnet, y añade: «Los mismos hechos que refiere este diestro defensor de la reforma anglicana, nos bastan para formar de ella una idea justa. Si la Inglaterra llega á ver señales sensibles de la ceguedad que Dios algunas veces deja caer sobre los reyes, y sobre los pueblos, no se queje de mí: pues no hago mas que seguir una historia que su parlamento en cuerpo honró con una aprobacion auténtica. Pero justo será, que adoremos los ocultos juicios de Dios, que no he permitido que los errores de tan sabia é ilustre nacion llegasen á un exceso tan visible, sino para darle mas fáciles medios de conocerlos.» Resulta de la obra de Burnet, «que Enrique VIII, que es el autor de la reforma anglicana, y que puso su verdadero fundamento en el ódio que inspiró contra el Papa, y contra la Iglesia de Roma, es un hombre igualmente despreciado y anatematizado de todos los partidos. Y que con su nueva calidad de jefe soberano de la Iglesia de Inglaterra, mandó aprobar por los parlamentos, y por todos los obispos aquellos mismos dogmas de la Iglesia romana, que ahora tanto condenan los de la religion anglicana.»

«Consta tambien que los firmaron, y practicaron los mismos Cromweles, Cranmeros, y demás héroes de aquella reforma, que siendo en su interior luteranos ó zuinglianos, asistian á la misa ó la celebraban, y practicaban en público lo mismo que condenaban, en su conciencia. En la historia de Burnet se refieren tambien horrendos desórdenes del mismo Cranmer y de otros de sus héroes. En ella consta que las crueldades y demás excesos de Enrique comenzaron cuando se arrogó el título de cabeza de la Iglesia, y se apartó de la obediencia del Papa: que comparando á la reina Catalina con Ana Bolena, se ven manifiestas señales de los justos juicios de Dios: que para ganar Enrique á la nobleza del reino, le vendia á muy bajo precio los bienes que robaba á las iglesias: que Cranmer prostituyó vilmente su conciencia infinitas veces, y en especial declarando nulo el matrimonio de Ana de Cleves: que la nueva reina Catalina Howart tan celosa protectora

de la reforma como habia sido Ana Bolena, fué igualmente degollada en público cadalso en castigo de sus escándalos; y que Cranmer con la mas baja lisonja sacrificó la autoridad eclesiástica bajo el poder real.»

»Por tanto la reforma anglicana, dice nuestro sábio autor, debe su origen á las lisonjas de un arzobispo, y á los desórdenes de Enrique VIII. Burnet amontona ejemplos de malos príncipes, de quiénes Dios se ha valido para obras grandes. ¿Quién lo duda? Pero sin examinar las historias que él refiere, en que mezcla lo verdadero con lo falso, y lo cierto con lo dudoso: ¿podrá señalar un solo ejemplo en que Dios queriendo revelar á los hombres alguna verdad importante, desconocida por muchos siglos, por no decir del todo inaudita, haya elegido á un rey tan escandaloso como Enrique VIII, y á un obispo tan débil y tan corrompido como Cranmer? Si el Cisma de Inglaterra, si la reforma anglicana es obra divina, nada será mas divino que el primado eclesiástico del rey; pues que no solo comenzó por ahí la roptura con Roma, que segun los protestantes es el fundamento necesario de toda buena reforma, sino que el primado del rey es el único punto en que jamás se ha variado despues del cisma. Enrique VIII nada intentó contra las otras verdades católicas: la cátedra de San Pedro es la única que acometió. Y de esta manera vió el universo, que el intento de este príncipe no fué otro que el de vengarse de la potestad pontificia que condenaba sus excesos, y que el ódio fué la regla de su fé.» Trata despues el señor Bossuet de la conducta de los papas sobre el divorcio de Enrique VIII, de los progresos de la reforma hasta su muerte, y de las terribles mudanzas del tiempo de Eduardo VI. Observa que en esta reforma anglicana ni en tiempo de Enrique, ni en el de Eduardo tuvieron los eclesiásticos otra parte que la de una torpe connivencia: descubre los fatales principios de ambicion, de ignorancia, de incontinencia y de avaricia, que se reunieron para facilitar la repentina corrupcion del reino de Inglaterra, y los rápidos progresos de su pretendida reforma; y en fin, prueba que Cranmer tuvo parte en la rebelion contra la reina María, y fué justamente condenado á muerte.

»En el libro octavo despues de haber dicho algo el señor Bossuet del furor con que Lutero provocaba á sus sectarios, para que

tomasen las armas contra el Papa y los católicos, de la apostasia del arzobispo de Colonia, de las guerras de los protestantes contra Carlos V, del *Interin* de este emperador, y de los excesos de Osian-dro, y de sus progresos en Prusia: trata mas de propósito de las confesiones Sajónica y de Witemberg, y de otros documentos de los protestantes: los compara con la confesion de Augsburgo: nota varias mutaciones sobre los dogmas principales; y en especial observa que los luteranos que tanto dijeron contra el libre albedrio, despues para responder á los argumentos de los libertinos y de los cristianos débiles, cayeron, en fin, en el semipelagianismo. «De esta manera, añade, todos los vanos escrúpulos con que los luteranos, bajo pretexto de promover el honor de Dios, primero negaban el libre albedrio, y despues siempre temian darle demasiado: han parado, en fin, en concederle tanta fuerza ó influjo, que toda la justificacion pende de su accion, y de su ejercicio en lo que es meramente natural. Así se anda sin regla, cuando se abandona la regla de la tradicion. Se corre para evitar el error de los pelagianos; pero se cae en él por un lugar imprevisto, porque el rodeo que se hace conduce al semipelagianismo.»

»En el libro nono el Señor Bossuet nos dá una idea justa de Calvino; de sus errores y de sus sectarios. Trató Calvino con mucho cuidado de la justificacion, y de la Eucaristía. Añadió tres errores á los de la justicia imputativa de Lutero. Éste queria que el fiel creyese como de fé que estaba justificado. Calvino añadió, que creyese tambien como de fé que estaba predestinado: de modo que un perfecto calvinista no ha de tener la menor duda, ni recelo de su salvacion, ni ha de temer los juicios de Dios. De aquí nacia el otro error, de que la gracia santificante una vez recibida no puede perderse. Coligió además Calvino de la justicia imputativa el tercer error, reducido á que el bautismo no es necesario para la salud eterna, y que los hijos de los fieles nacen en gracia. En órden á la Eucaristía pretendió Calvino, que luteranos y zuinglianos ó sacramentarios no se entendian; y quiso formar un nuevo sistema, en el cual se descubren varias contradicciones é inconsecuencias. Dice mucho que indica y prueba la presencia real; y verdaderamente no admite mas que el sentido figurado. Sus secuaces le han abandonado en este particular, y han variado bastante.

Con este motivo dá Bossuet una bellísima exposicion de la doctrina católica, con la cual es fácil entender en que consisten los nuevos errores sobre este misterio, Y dice así: »Tratábase del sentido de estas palabras: *Este es mi cuerpo: esta es mi sangre*. Los católicos pretenden que el designio de nuestro Señor era darnos á comer su cuerpo y su sangre, al modo que se daba á los antiguos la carne de las víctimas sacrificadas por ellos. Así como esta manducacion ó comida era para los antiguos una señal de que la víctima era para ellos, y de que participaban del sacrificio, así mismo el cuerpo y sangre de Jesucristo inmolado por nosotros, una vez que se nos dán para tomarlos por la boca con el sacramento, nos sirven de señal de que son para nosotros, y de que para nosotros hizo el hijo de Dios el sacrificio de su cuerpo y de su sangre en la Cruz. Y á fin de que esta prenda del amor de Jesucristo sea cierta y eficaz, es menester que nosotros tengamos no solo los méritos, el espíritu y la virtud de la víctima inmolada, sino tambien su propia substancia, y que esta nos sea dada tan verdaderamente como se habia dado al antiguo pueblo la carne de las víctimas.

»De esta manera se entienden aquellas palabras: *Este es mi cuerpo entregado por vosotros: esta es mi sangre derramada por vosotros*. Este es mi cuerpo con tanta verdad, como es verdad, que este cuerpo fué entregado por vosotros; y esta es mi sangre con tanta verdad, como es verdad que esta sangre fué derramada por vosotros. Por la misma razon se conoce que la substancia de esta carne y de esta sangre no se nos dá sino en la Eucaristía; pues Jesucristo en ninguna otra parte dijo: *Este es mi cuerpo, esta es mi sangre*. En todo el curso de nuestra vida recibimos á Jesucristo de muchas maneras, por su gracia, por sus ilustraciones, por su santo espíritu, por su virtud omnipotente; pero este modo singular de recibirle en su propia y verdadera substancia de su cuerpo y de su sangre es particular de la Eucaristía. Así la Eucaristía es mirada como un milagro nuevo, que confirma todos los demás que Dios obró por nuestra salud. Un cuerpo humano dado todo entero en tantos lugares á tantas personas, bajo las especies de pan y vino, es cosa que asombra á todos los espíritus; y antes vimos que los padres se sirvieron de los efectos mas admirables del divino poder para explicar este.

«Poco fuera que Dios hiciese tan grande milagro en nuestro favor, si no nos hubiese facilitado el modo de aprovecharnos de él: lo que solo podemos esperar por medio de la fé. Con todo, este misterio es, como todos los demás, independiente de la fé. Créase ó no se crea, Jesucristo encarnó, Jesucristo murió, y se sacrificó por nosotros; y por la misma razon, créase ó no se crea, Jesucristo nos dá en la Eucaristía á comer la substancia de su cuerpo; porque menester era confirmarnos de este modo, que lo tomó por nosotros, y por nosotros lo sacrificó. Las prendas del amor divino son en sí mismas independientes de nuestra fé; solo nos es necesaria la fé para sacar provecho de ellas. Al mismo tiempo que recibimos esta preciosa prenda que nos asegura, que Jesucristo inmolado es todo para nosotros, es menester tambien aplicar nuestro espíritu á este inestimable testimonio del amor divino. Y al modo que los antiguos comiendo la víctima inmolada debian comerla como inmolada, y acordarse de la oblacion que de ella se habia hecho á Dios en sacrificio para ellos: tambien aquellos que reciben en la santa mesa la substancia del cuerpo y de la sangre del Cordero sin mancha, deben recibirla como inmolada, y acordarse de que el Hijo de Dios la sacrificó á su Padre por la salud, no solo de todo el mundo en general, sino tambien de cada uno de los fieles en particular. Por esto diciendo: *este es mi cuerpo: esta es mi sangre*: añadió inmediatamente: *haced esto en memoria de mí*: esto es, como hace ver la misma continuacion del discurso, en memoria de mí; inmolado por vosotros, y de la inmensa caridad que me hace dar la vida para redimiros, conforme á aquella palabra de San Pablo: Vosotros anunciareis la muerte del Señor.

«Es menester, pues, tener gran cuidado en no recibir solo en nuestro cuerpo el sagrado cuerpo de Nuestro Señor, es menester unirse con él en espíritu, y tener presente que no nos dá su cuerpo, sino á fin de que tengamos una cierta señal de que esta santa víctima es toda para nosotros. Y al mismo tiempo que renovamos en nuestro espíritu tan piadosa memoria, debemos penetrarnos de un tierno reconocimiento hácia el Salvador; y este es el único medio de gozar perfectamente de esta prenda inestimable de nuestra salvacion.

«Mas aunque la recepcion actual de este cuerpo y de esta san-

gre no se nos permita sino en ciertos momentos, esto es, en la comunión: nuestro reconocimiento no debe limitarse á tan breve tiempo; y basta que en ciertos momentos recibamos esta sagrada prenda, para hacer durar en todos los instantes de nuestra vida el goce espiritual de tan gran bien. Porque aunque la percepción actual del cuerpo y de la sangre no sea mas que momentánea, el derecho que tenemos de recibirle es perpétuo; al modo que lo es el sagrado derecho que por el vínculo del matrimonio tiene el uno de los consortes sobre el otro. Juntanse, pues, el espíritu y el cuerpo para gozar de nuestro Señor, y de la substancia adorable de su cuerpo y de su sangre; y si la union de los cuerpos es el fundamento de tan grande obra, la de los espíritus es su perfeccion. Aquel, pues, que no se une en espíritu con Jesucristo, cuyo sagrado cuerpo recibe, no goza como debe de don tan grande: es semejante á los esposos brutales ó fingidos, que unen los cuerpos sin unir los corazones.

«Jesucristo quiere, cuando se nos acerca, hallar en nosotros el amor de que está lleno. Cuando no le halla, la union de los cuerpos no por eso deja de ser real; pero en lugar de ser fructuosa, es odiosa y afrentosa á Jesucristo. Los que se uniesen á su cuerpo sin esta fé viva son la multitud que le atropella: los que tienen esta fé son la mujer que le toca. Hablando con rigor todos le tocan; pero los que le tocan sin fé le oprimen é importunan: los que no contentos de tocarle contemplan este tacto de su carne como una señal de la virtud que sale de él sobre los que le aman, le tocan verdaderamente, porque le tocan en el cuerpo y en el corazón. En esto consiste la diferencia entre los que comulgan haciendo ó no el debido discernimiento del Cuerpo del Señor: esto es, ó recibiendo con el cuerpo y la sangre la gracia que naturalmente los acompaña, ó haciéndose reos del sacrílego atentado de profanarlos. De esta manera, Jesucristo ejerce sobre todos la omnipotencia que se le dió en el cielo y en la tierra, aplicándose á los unos como Salvador, y á los otros como riguroso juez.» Despues de tan importante doctrina, trata el Señor Bossuet en el mismo libro nono del Coloquio de Poissi, y compara la exacta sencillez y claridad con que los obispos dieron testimonio de su fé sobre la Eucaristia con los vagos y pomposos discursos de los calvinistas que querian aparentar mucho sin decir nada.

»En el décimo, trata primero de la reforma de la reina Isabel en Inglaterra. Observa cuanto varió la fé de este reino sobre la Eucaristia; pues en tiempo de Eduardo se puso como uno de los puntos fundamentales de la fé el negar la presencia real, y despues en la reforma de Isabel se quitaron todas las cláusulas que disgustaban á los luteranos, y se dejó este artículo como indiferente. «La reina se avergonzaba del título de *Cabeza de la Iglesia*, que le parecia excesivo en los reyes, y ridículo en una reina. Sin embargo prevaleció la política: creyose necesario el cisma y la religion protestante, para asegurar la corona; y así se declaró otra vez el primado eclesiástico unido á la monarquía, y que la reina era la soberana gobernadora no menos de los asuntos eclesiásticos que de los civiles. Procurábase paliar tan excesivo escándalo; pero al mismo tiempo el parlamento se atribuía la decision de los artículos de fé: los clérigos se creían válidamente ordenados, porque lo habian sido segun el nuevo formulario de Eduardo VI, y declaraban necesarios el asenso y consentimiento de la reina para que los artículos de fé fuesen recibidos en todo el reino. De manera que los decretos de los obispos sobre las materias mas propias de su ministerio recibían su última forma y su valor de la aprobacion de la reina, de la misma manera que los actos del parlamento. No se atrevieron estos débiles obispos á manifestar que sus decretos, válidos por sí mismos, y por la santa autoridad que Jesucristo unió con su carácter, no deben esperar del poder real sino una sumision entera, y la proteccion exterior. Olvidando con las demas antiguas instituciones de sus propias iglesias, la cabeza que Jesucristo les habia dado, y constituyendo ellos mismos á sus príncipes por cabeza, se envilecieron de tal modo que ningun acto eclesiástico, ni siquiera los que pertenecen á la predicacion, á las censuras, á la liturgia, á los sacramentos, y á la misma fé, tiene fuerza en Inglaterra sino en cuanto es aprobado y sancionado por los reyes: con lo que en realidad se dá á los reyes mas que el ministerio de la palabra y la administracion de los sacramentos, pues vienen á ser soberanos árbitros de uno y otro. De aquí es que desde la reforma no ha sido la religion en Inglaterra mas que un asunto de política, en el cual se ha hecho cuanto han querido los reyes. La reforma de Eduardo, en la que se habia mudado toda la de Enrique VIII,

fué igualmente mudada en un momento por la reina María, y despues en dos años destruyó Isabel quanto María habia hecho.»

»El Señor Bossuet hace memoria de las guerras de los calvinistas, para demostrar «que la conjuracion de Amboise se formó por falsas máximas de conciencia, ó por errados principios de religion, y que lo mismo sucedió en las guerras de Francia: de manera que la nueva reforma adoptó la nueva doctrina de que es lícito tomar las armas contra el propio príncipe, y contra la patria por motivo de religion: haciendo ver que la sumision que ponderaban los calvinistas de Francia en los primeros años era efecto de debilidad, era la modestia que inspira el temor, era un fuego cubierto de ceniza; pues luego que se hallaron con fuerzas, rompieron en rebelion declarada, defendida por sus teólogos, aprobada por sus sínodos. Aun antes habia dado la nueva reforma pruebas terribles de que el espíritu que la dominaba no era el de mansedumbre, sino el de las mayores violencias.»

»Los calvinistas de la Suiza habian publicado ya cuatro confesiones de fé bastante diferentes unas de otras. Añadieron despues en 1566 otra quinta, en que observa Bossuet nuevas variaciones y errores. Los zuinglianos de Polonia, que en 1567 adoptaron la última confesion de los de la Suiza, tres años despues publicaron otra, en que hablan con bastante extrañeza de la Eucaristía, tratan la sentencia de los luteranos de locura, y los llaman *comedores de carne humana, hombres groseros y carnales, y que enseñan un modo de comulgar carnal y sangriento*: y no obstante en el mismo año admitieron á los luteranos en su comunión, y se hizo en Polonia una triple union de zuinglianos, luteranos y waldenses.

»En el libro once, explica Bossuet la historia de los albigenses, de los waldenses, de los wiclefitas y husitas; de la que concluye que los calvinistas y los luteranos no pueden contar por legítimos ascendientes suyos á los de aquellas sectas; y que el descender de ellos les serviría mas de infamia que de provecho. «Es evidente, dice despues, que los protestantes no hacen memoria de estas sectas, sino por la necesidad de buscar en los siglos pasados algunos testigos de lo que creen ser verdadero; y lo es tambien que no puede haber cosa mas miserable, que haber de alegar tales testigos, todos convencidos de falsos en materias capitales; y que no con-

cuerdan con los protestantes, ni con nosotros, ni ellos entre sí. Esta reflexion es la primera que deben hacer los protestantes. La segunda no les conviene menos. Todas estas sectas tan diferentes entre sí, y tan contrarias á los católicos y á los protestantes, convienen con estos en el comun principio de gobernarse por las Escrituras, no como la Iglesia las ha entendido en todo tiempo, lo que es una regla muy verdadera, sino del modo que cada uno puede entenderlas por sí mismo. De aquí han nacido todos los errores y todas las contradicciones en que han caido. Bajo el nombre de Escritura ha seguido cada uno su pensamiento; y la Escritura tomada de esta manera, léjos de reunir los ánimos, los ha dividido, y ha sido ocasion de que cada uno adorase las ilusiones su corazón, dándoles el nombre de verdad eterna.»

»A esta reflexion añade otra Bossuet sobre la profecia de San Pablo en el cap. IV de la primera carta á Timoteo, y demuestra «que la herejía profetizada por el apóstol es la impía secta de los maniqueos; descubre varias razones de habérsenos predicho en particular esta herejía; y explica como se puede decir que Lutero y Calvino han salido de los albigenses y waldenses, y como estos descendieron de los maniqueos. En fin, observa, que las iglesias protestantes no pueden hallar en ninguna de las sectas precedentes la sucesion de los ministros; porque ninguna secta hallarán que haya creído como ellos creen, ni de la cual puedan descender por una mision ordinaria y legítima. Tampoco pueden fundar en las sectas precedentes la sucesion de doctrina. Pues aunque no han sido ellos los primeros ni en abandonar el culto de los santos, ni en otros errores, para subir algunos siglos han de tomar una cosa de unos, otra de otros, sin hallar nada que sea uniforme con su doctrina, y mucho menos la constante sucesion de cuerpos de Iglesia que la hayan abrazado. Los socinianos probarán mejor su ascendencia hasta los primeros siglos; pues en todos ha habido enemigos declarados de la divinidad de Jesucristo, ya desde Cerinto.»

»El libro duodécimo, contiene nuevas variaciones, en especial sobre el artículo de la presencia real, nuevos proyectos infructuosos de reunir á los protestantes, y la histosia de *Piscátor*. Era este calvinista catedrático de Teología, y tratanto de la justicia imputativa ó imputada, enseñó que se nos imputa solo la justicia de